



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN DNAT-2018-1077
SALTA, 21 de agosto de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.234/2017 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1016 – mediante la cual se promueve a la Sra. Anita Isabel Mamaní - al cargo de Director General Administrativo Académico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario - con dependencia directa del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales- a partir de la efectiva toma de posesión de funciones

CONSIDERANDO:

Que a fs. 336 la Sra. Mamaní informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia el 15 de agosto de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto producido por la presente resolución será atendido con el cargo vacante, categoría 1, liberado por el Sr. Ricardo Raúl Pérez, Res. DNAT-2018-837, cargo de la planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. **ANITA ISABEL MAMANÍ** – DNI N° 16.899.355 - al cargo de Director General Administrativo Académico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario - con dependencia directa del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, el 15 de agosto de 2018, en los términos fijados en Res. DNAT-2018-1016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente Resolución se atenderá con el cargo vacante categoría 1, liberado por el Sr. Ricardo Raúl Pérez (Res. DNAT-2018-837), comprendido en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sra. Mamaní, Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Secretaria Académica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales